

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 17/05/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FCFE
<b>SERIE</b>	18
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	18/05/2022
<b>HORA</b>	16:30
<b>LUGAR</b>	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm.. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

### ORDEN DEL DÍA

Se hace referencia a la segunda convocatoria efectuada por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie "A" identificados con clave de pizarra "FCFE 18" y de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie "B" identificados con clave de pizarra "FCFE 18-2" (los "Tenedores" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), que fue dada a conocer al público por este medio con fecha 6 de mayo de 2022 y publicada el 7 de mayo en el periódico "El Universal", para la celebración de una asamblea general de los referidos Tenedores de los Certificados Bursátiles, emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/2919 de fecha 22 de enero de 2018, la cual, tendría verificativo el próximo 18 de mayo de 2022 a las 16:30 horas, en las oficinas del Representante Común, para el conocimiento y adopción de acuerdos en torno a los asuntos establecidos en el orden del día bajo el cual la misma fue convocada (la "Asamblea").

Al respecto, por este medio se les informa que la convocatoria para la celebración de la referida Asamblea queda formalmente cancelada, a solicitud del Administrador.

Atento lo anterior en breve se citará a los Tenedores en segunda convocatoria para la celebración de una asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles, bajo el mismo orden del día.

El Representante Común queda atento para atender cualquier duda o comentario de los Tenedores en relación con el particular.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

N/A